

RESOLUCIÓN DE 15-10-2010, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS SUBVENCIONES PARA FINANCIAR MEDIDAS DE APOYO INSTITUCIONAL A LOS SINDICATOS DEL SECTOR, REPRESENTADOS EN LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES. (BOE 3-11)

Por Orden EDU/2312/2010, de 30-7, se han convocado las subvenciones para financiar medidas de **apoyo institucional a los sindicatos del sector, representativos del profesorado universitario que además forman parte de la Mesa Sectorial de Universidades.**

Las ayudas tienen una dotación de **142.560,00 euros** en la aplicación presupuestaria 18.07.322C.483 del Presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2010.

Constituida la Comisión y celebrada la reunión prevista en el apartado Quinto. «Procedimiento de concesión» de la Orden anteriormente referida y efectuada la correspondiente propuesta de concesión,

Esta Secretaría General de Universidades ha resuelto:

Primero.- Aceptar las solicitudes formuladas por los sindicatos, que más adelante se relacionan, de participación en la subvención para financiar medidas de apoyo institucional que figura en el Presupuesto del Ministerio de Educación para el ejercicio 2010.

Los sindicatos participantes son:

- CC.OO.
- CSI-CSIF.
- FETE-UGT.
- CIG.

Segundo.- Proceder a distribuir el importe de la subvención, en los términos indicados en el apartado Quinto de la Orden EDU/2312/2010, de 30-7:

Un 15% del importe de la subvención por partes iguales.

El 85% restante, proporcionalmente, según la representación reconocida a cada sindicato en el sector de personal docente universitario.

La distribución del crédito, tomándose en consideración la certificación, cerrada con fecha 26-5-2010, de la Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo e Inmigraciones, es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES

Sindicatos del sector	85% subvención			15% subvención		Total cuotas (€)
	Nº representantes	%	Cuota (€)	%	Cuota (€)	
CC.OO.	290	44,34	53.732,48	25	5.346	59.078,48
CSI-CSIF	178	27,22	32.980,62	25	5.346	38.326,62
FETE-UGT	169	25,84	31.313,06	25	5.346	36.659,06
CIG	17	2,60	3.149,84	25	5.346	8.495,84
Total	654	100	121.176	100	21.384	142.560

Madrid, 15 de octubre de 2010

El Secretario General de Universidades, Márius Rubiralta i Alcañiz.